



RESOLUCIÓN N° 643 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY".-----

Asunción, 31 de mayo de 2019.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Mariano Salim Abud Morínigo, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY", a llevarse a cabo del 06 al 08 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay y -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY", tiene por objetivo general la divulgación de los conocimientos técnicos y nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad de presas.-----

Que, el evento denominado "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY", se encuentra dirigido a las áreas de Ingeniería Civil y Geología, al público de incumbencia técnica dentro del área de la Ingeniería de proyectos, ejecución de presas y el control de las mismas, por lo que espera contar con una gran cantidad de participantes, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 130/19 del 30 de mayo del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY".-----



en uso de sus atribuciones

COPIA DEL ORIGINAL

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Dumbuyry, CP 15000-589
info@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

Abg. Mariela Espínola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N° 643 12.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY".-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY", a llevarse a cabo del 06 al 08 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay.-----

Art. 2°. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "PRIMER SEMINARIO PANAMERICANO DE SEGURIDAD DE PRESAS DEL INCA EN PARAGUAY".-----

Art. 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



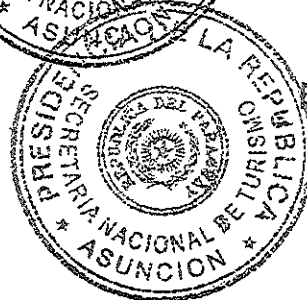
Delia Benítez

Delia Benítez

Encargada de Despacho

Destinatarios:
Mariano Salim Abud Morinigo
Secretaria General

DB/ME/af



ES COPIA FEJ DEL ORIGINAL

Mariela Espinola
Abg. Mariela Espinola
Secretaria General
Secretaria Nacional de Turismo